



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-DAF-CM-2023-0041
No. DOCUMENTO
01

## DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

27 de junio de 2023

### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. EDEESTE-DAF-CM-2023-0041 a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MECANICAS DE TALLER VEHICULAR**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio. *WR*

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **martes 4 de julio del 2023 hasta las 11:00 am**.

El Oferente debe remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional de la DGCP o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDE ESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta. Correo de contacto [nicauly.rincon@edeeste.com.do](mailto:nicauly.rincon@edeeste.com.do).

**Nombre del Oferente/ Proponente:**

**Dirección:** Indicar Dirección de la empresa

**Teléfono:** Indicar Teléfono

**Atención:** Gerencia de Abastecimiento (Compras)

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-DAF-CM-2023-0041

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

**I - Documentación a presentar:**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem. **(Subsanable)**.
- 2) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042.), firmado y sellado. **(Subsanable)**.
- 3) Formulario de Presentación de oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado. **(Subsanable)**.
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los bienes o servicios solicitados. **(Subsanable)**.
- 5) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable)**. WR
- 6) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable)**.
- 7) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. **(Subsanable)**.
- 8) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. **(Subsanable)**.
- 9) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. **(Subsanable)**.
- 10) Declaración Jurada Simple, certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. **(Subsanable)**.
- 11) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para (persona jurídica/empresa/ persona física) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). **(Subsanable)**.

**II- Criterios de Evaluación Técnico:**

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, características detalladas en la descripción y que cuente con servicios de transporte y cumplimiento tiempo de entrega.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.
3. Este Proceso requiere muestra (Tres Herramientas de las Ofertadas, **no serán devueltas**)

**Nota:** los criterios establecidos serán verificados bajo la modalidad Cumple/No Cumple.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la División de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

**III- Criterios de Evaluación Económico:**

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan las ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio ofertado.

**IV- Criterios de Adjudicación:**

La adjudicación se realizará por total de la Oferta que cumplan con las especificaciones técnicas, criterios de evaluación técnica y el menor precio ofertado.

La Adjudicación será realizada a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

**EDEESTE**, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

**V- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

La vigencia de la garantía será de seis (06) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

**VI- Tiempo de entrega:**

El adjudicatario deberá entregar de manera inmediata

**VII- Lugar de entrega:**

El EDEESTE recibirá los bienes/servicios en el ubicada en la Calle San Lorenzo, Esquina Sabana Larga, No.1, Los Mina. LDR.

**VIII- Duración del servicio:**

La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace para un período de Seis (6) meses y/o hasta agotar monto contratado.

**IX- Validez de la oferta:**

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha limite para la presentación de la misma.

**X- Forma de pago:**

El pago se realizará por cheque o libramiento vía transferencia en un tiempo estimado entre treinta (60) días después de recibidos satisfactoriamente los bienes y la factura con Número de Comprobante Fiscal.












**XI- Condición de pago:**

Se requiere crédito mínimo de treinta (30) días.

**Contacto:**

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: E-mail: nicauly.rincon@edeeste.com.do, Teléfono:809-788-2373 Ext 3467.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>Zona horaria</b>	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
<b>Fecha de publicación del aviso de convocatoria</b>	27/6/2023 16:00 
<b>Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas</b>	
<b>Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia</b>	30/6/2023 08:30 
<b>Reunión aclaratoria</b>	
<b>Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas</b>	3/7/2023 09:45 
<b>Presentación de Oferta Económica</b>	4/7/2023 11:00 
<b>Apertura Oferta Económica</b>	4/7/2023 11:10 
<b>Acto de Adjudicación</b>	10/7/2023 15:00 
<b>Notificación de Adjudicación</b>	11/7/2023 12:00 
<b>Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento</b>	
<b>Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios</b>	12/7/2023 12:00 
<b>Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios</b>	13/7/2023 12:00 
<b>Plazo de validez de las ofertas</b>	60  <input type="text" value="Dias"/> 

LOR

**LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR**

Item	Código Material	Descripción	Cantidad	Unidad
1	27111705	Alicate y llaves ajustables 4/1	11	UD
2	27112126	Alicate de Presión 13 T mango de goma	11	UD
3	27112126	Alicate de Presión 10 recto con VISE-GRIP 10-R-3	11	UD
4	31162807	Llave de Torque 1/2 " 50-250 pies	11	UD
5	31162802	Tijeras de Hojalatero Srtanley 12" 14-558	11	UD
6	31162107	compresidor de resolte de valvulas	11	UD
7	31162107	Compresimetro para Gasolina	11	UD





8	31162313	Juego de Llave torx 9 pcs	11	UD
9	31162313	Juego de 25 Llave Allen Sae y Metrico	11	UD
10	31162107	Compresimetro de Manguera 0-300 Psi	11	UD
11	31162312	Bomba para probar fuga	11	UD
12	31162313	Juego de Llave acodada 12 pcs	11	UD
13	31171603	Taladro Inalámbrico Martillo 1/2 M 18+kIT Batería- destornillador M 12	11	UD
14	31163214	Camilla para Mecánicos TR6452	11	UD
15	31171603	Taladro Martillo	11	UD
16	31162807	Chicharra Rev. 1/2 x 17"	11	UD
17	31162807	Chicharra rev. 3/8"x8	11	UD
18	31162605	Mango Articulado 1/2 "X 17	11	UD
19	31162108	Palote Flexible 3/4 "	11	UD
20	27112126	Juego de Alicata para Anillos Pintas Cambiables	11	UD
21	31163103	Extensión Conexión 1/2"x10	11	UD
22	31163103	Extensión Conexión 1/2"x18	11	UD
23	31163103	Extensión Conexión 1/2"x16	11	UD
24	31162313	Set de Avellanador C/ Cortatubos	11	UD
25	31163103	Cubo Profundo Impacto Hex 3/4" x 22mm	11	UD
26	31163103	Cubo Profundo Impacto Hex 3/4" x 33mm	11	UD
27	31163103	Cubo Profundo Impacto Hex 3/4" x 38mm	11	UD
28	31163103	Cubo Profundo Impacto Hex 3/4" x 32mm	11	UD
29	31163103	Cubo Profundo Impacto Hex 3/4" x 27mm	11	UD
30	31163103	Cubo Profundo Impacto Hex 3/4" x 19mm	11	UD
31	31162807	Llave ajustable de 15	11	UD
32	31162807	Llave ajustable Cromada de 10	11	UD
33	31162313	Juego de Destornillador	11	UD
34	31162807	Llave para Filtros 3 1/4	11	UD
35	31162807	Llave para Filtros STW- 12G	11	UD
36	31163103	Juego de Cubos Doble Hex 3/8" 20 pcs pulg King	11	UD
37	31163103	Juego de Cubos Doble Hex 1/2 " 22/1	11	UD
38	31162807	Juegos de Llaves p/ tubería 8-24 mm	11	UD
39	31162807	Juegos de Llaves Combinadas 14/2 10-32 mm	11	UD

**Nota I:** Se Requiere Muestra de 3 de las Herramientas ofertas, estas no serán devueltas.

**Nota II:** Se evaluara las muestras recibidas (tres Herramientas) y las fichas y/o especificaciones Tecnicas.

**Nota III:** El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta.

**Nota IV:** El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta.

**Nota V:** Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

**Nota VI:** La no presentación según se requiera de alguno de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

**Nota VII:** Quedaran **DESCALIFICADAS** las propuestas de los oferentes que no cuenten con el rubro requerido para este proceso. Rubros requeridos 27110000 y 31160000.

EDEESTE solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física a la Gerencia de Abastecimiento de EDE ESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. – Primera Planta.

**LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.**

  
Wagner Reynoso  
Director de Recursos

